

# La respuesta de Suarez ante el pedido de nuevas medidas de Emir Félix, intendente de San Rafael

8 mayo, 2021



**El Gobernador le pidió al intendente esperar los resultados de las últimas medidas implementadas para evaluar nuevos cambios en la comuna. Además, se basó en la reciente publicación de la Sociedad Argentina de Pediatría y a los protocolos aprobados por el Consejo Federal de Educación para justificar la presencialidad en las escuelas.**

El Gobernador Rodolfo Suarez le envió su respuesta al intendente de San Rafael, Emir Félix ante su pedido de más restricciones para la comuna. En la carta enviada al cacique sureño el mandatario le pidió esperar los resultados de las últimas medidas implementadas para evaluar nuevos cambios en

el departamento.

“San Rafael y la zona Sur de Mendoza hoy tienen una situación epidemiológica similar al resto de la provincia, con un amesetamiento de casos, lo que se verifica a partir de la incidencia cada 100 mil habitantes, que si bien es alto, es necesario esperar los resultados de las medidas implementadas el pasado 1 de mayo (con el acuerdo de todos Intendentes de la Provincia) para tomar decisiones conforme a la evolución epidemiológica, ya que estamos observando algunos indicadores en los que se referencian los gobiernos de Argentina una cierta tendencia a la baja de casos”, señala el Gobernador en su respuesta.

Además, Suarez se basó en la reciente publicación de la Sociedad Argentina de Pediatría y a los protocolos aprobados por el Consejo Federal de Educación para justificar la presencialidad en las escuelas de toda la provincia. En este sentido, en la carta enviada al intendente el mandatario explica que “no hay un marco epidemiológico que establezca la suspensión total de la modalidad presencial” en la Resolución 386.

Agregó que “sí hay una presencialidad respetando distanciamientos, lo que implica la imposibilidad de la presencialidad del 100% de los alumnos en las aulas, y que ha derivado en los distintos agrupamientos de los distintos cursos. Esto implica una disminución de la presencialidad simultánea al 50% como mínimo, llegando en algunos casos a una disminución del 80%”.

Resulta relevante lo expresado por la Sociedad Argentina de Pediatría, “quien señala que el 84,5 % de niños, niñas y adolescentes reveló que la escuela ocupaba gran parte de su vida. Y puntualmente los niños entre 10 y 14 años enfatizaron el rol de la escuela (89,1 %) y las actividades más rutinarias. Los adolescentes también destacaron la escuela y la rutina diaria como una parte importante de sus vidas”,

explica Suarez.

De esta manera, el Gobernador dejó en claro que “más allá que en una situación de pandemia los contagios se dan en ámbitos no definidos exclusivamente, sí podemos afirmar que no es en las escuelas un lugar de ultra contagio, que sí se da en los encuentros sociales clandestinos (fuera de horario, con exceso de personas, en lugares cerrados, etc), que no están permitidos en la Provincia, con lo cual hago propicia la ocasión para instarlo al control por parte del Municipio en concordancia y colaboración con la Policía de Mendoza a efectos de evitarlos”.

Para finalizar, Suarez detalló que “este gobierno aplicará más o menos restricciones merituando efectividad y tiempo de decisión, ya que también entendemos y lo hemos manifestado, la duración de pandemia en nuestro país puede ser prolongada ante la falta de vacunas, y no se deberían repetir errores de confinamientos prolongados que afectan a la salud, la economía, la educación y la libertad de las personas”.

Clic [aquí](#) para ver la carta enviada por Rodolfo Suarez a Emir Félix.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*